

Notas para un estudio del ideario económico y político de Manuel Belgrano

PEDRO NAVARRO FLORIA
Universidad Católica de Argentina

El. BUENOS AIRES DE BELGRANO

El área del virreinato del Río de la Plata, creado en 1776, define un espacio político y económico con carácter propio, con posibilidades de autonomía respecto del Perú y con problemas exclusivamente suyos.

La tradición de pensamiento político español estaba siendo, por esa época, poco a poco dejada de lado, tanto en la enseñanza teórica como en la práctica cotidiana. La expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 es un acto despótico muy propio de la época, y que señala claramente qué lugar tenía en la escala de valores políticos el poder monárquico de los Borbón. Sin embargo, tras estas señales de fuerza se escondía un deterioro lento e inexorable, una verdadera crisis de credibilidad en el monarca y de legitimidad del régimen en sí¹. El absolutismo es aceptado por los ministros y funcionarios ilustrados como un mero *recurso táctico* para introducir desde el Gobierno las reformas que, en mayor o menor grado de conciencia, contribuían al debilitamiento de la fe pública en la Corona.

¹ Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Buenos Aires, EUDEBA, 1961, pp. 133-162.

Sobre las diferencias sociales «creadas por el suelo, la sangre o la historia, justificadas dentro de la imagen jerárquica de la sociedad que sigue sustancialmente vigente en el Río de la Plata, viene a superponerse otra, que no podría explicarse dentro de ese esquema tradicional»². Este nuevo modelo, más elástico en sus caminos de ascenso, más *liberal* en sus formas de relacionarse, menos respetuoso de apellidos y alcurnias, viene respaldado en sus aspiraciones por el vigoroso crecimiento económico, estratégico-militar, demográfico, del área del virreinato y de su capital Buenos Aires. Como toda evolución social, la porteña fue lenta y matizada. Había, sin duda, funcionarios más o menos fieles, criollos más o menos relegados, comerciantes más o menos liberales o monopolistas. Pero, para intentar comprender hay que simplificar. Y así, podemos constatar la existencia de un grupo criollo que crece numéricamente y se diversifica socialmente³, y que en contacto con la formación universitaria y el poder económico derivado del comercio, genera un núcleo ilustrado según las ideas del momento. El grupo ilustrado criollo encontró en las ideas políticas y económicas europeas del siglo XVIII un modelo —definido sólo en sus líneas generales como *liberal*— que creyó aplicable en su país.

Ya desde las medidas de gobierno de Carlos III, fundador del virreinato del Río de la Plata, se formaba la conciencia criolla autónoma: la unidad territorial del virreinato, las gobernaciones-intendencias con fisonomía propia y preponderancia política, la progresiva apertura del comercio. Se establece entonces la relación entre los problemas económicos y las aspiraciones sociales y políticas. Los monopolistas y partidarios en general de una economía cerrada, protegida, dirigida, se encuentran cómodos en la situación social jerárquica que los cobija y en el esquema político absolutista que protege ese estado de cosas. Caso típico eran los comerciantes mayoristas de importación y exportación, grupo con «un fuerte sentimiento de solidaridad, más fuerte en tiempos de crisis y durante períodos de amenaza directa al interés del grupo»⁴. Pero precisamente, su rango de mayoristas fue acrecentan-

² Tullo Halperin Donghi, *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras UBA, 1961, p. 81.

³ José Luis Romero, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, FCE, 1959, pp. 48-59.

⁴ Susan Midgen Socolow, *The Merchants of Buenos Aires 1778-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978, p. 109.

do diferencias creadas por distintas concepciones del comercio y por roces personales⁵. Parcial o totalmente convencidos de liberalizar el tráfico, algunos de ellos entrevieron como condición remota pero no imposible de lograr esa libertad, la ruptura de la sujeción política.

¿QUÉN ERA MANUEL BELGRANO?

Las sucesivas lecturas que el tiempo hace de los hechos pasados no siempre son del todo justas y no siempre nos dan a conocer a los hombres tal cual fueron. Releyendo la *Autobiografía* de Manuel Belgrano, le ocurre a uno encontrarse con un personaje que, antes ya de la Revolución de Mayo, era reconocido y había desarrollado una importante labor en su país, como funcionario de la Corona de España. Y Belgrano no es en esto una excepción: si repasamos las listas de funcionarios de los Cabildos de Virreinato, por ejemplo, encontraremos a casi todos los hombres de la Revolución haciendo su gimnasia preparatoria para llegar algún día al ejercicio de un poder autonómico.

Haciendo un apretado resumen⁶, podemos decir que el grupo criollo ilustrado que Belgrano integraba recibió influencias ideológicas principalmente de los fisiócratas. Fisiócratas de los más importantes (Quesnay, Turgot, Le Trosne) o por simple afinidad (Margrave de Baden), también divulgadores (Fabbroni, Foronda) o simpatizantes (Genovesi), y liberales maduros como Adam Smith. Recorriendo los papeles sobre temas económicos de la época, es difícil no censurar lo que parece una mera imitación de esos autores. Mejor podemos comprenderlo como omisión de fuentes debida a la censura, perfectamente explicable en la época y el lugar, o como casos de una refracción de ideas que era ya tradicional en Indias y que hoy consideraríamos plagio⁷.

⁵ Id., *Ibid.*, p. 124.

⁶ Resumen que compartimos y tomamos en parte de Manuel Fernández López, «Comprobaciones, refutaciones y problemas no resueltos del primer pensamiento económico argentino», *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política* (Buenos Aires), XI (1976), trabajo núm. 15, pp. 11-12.

⁷ Daisy Rípodas Ardanaz, *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1983, pp. 18-24.

¿Quiénes formarían ese *núcleo liberal* ilustrado? Españoles y criollos por igual, aunque hablamos de «grupo criollo» por su ubicación espacio-temporal; funcionarios, eclesiásticos y comerciantes. Francisco Antonio Escalada, Tomás Fernández, Ventura Marcó del Pont, Tomás Antonio Romero, Cornelio Saavedra, Miguel Azcuénaga, el conde Luis de Liniers y otros caracterizados comerciantes, muchos de ellos funcionarios capitulares y algunos que lo serían del Consulado; funcionarios de la Corona como Victorián de Villava (juez residenciador del virrey Loreto y fiscal de la Audiencia de Charcas), Angel Izquierdo (administrador de la Real Aduana de Buenos Aires) o Félix de Azara (marino y delimitador de fronteras con Brasil); jóvenes estudiosos como Manuel Belgrano, su primo Juan José Castelli, Pedro Antonio Cerviño, Juan Hipólito Vieytes, Mariano Moreno, Manuel Lavardén, etc.; eclesiásticos como el deán cordobés Gregorio Funes.

Dentro de este grupo porteño, fiel a la Corona pero testigo lúcido de su acelerada pérdida de popularidad y legitimidad, Belgrano es conservador como buen burgués pero renovador porque busca un nuevo dinamismo económico, social y político para el país que enriqueció a su padre inmigrante. Gracias a la fortuna ganada, dice en su *Autobiografía*, logró acceder a «la educación mejor de aquella época»⁸. Justamente en los años románticos de la revolución francesa, fue cautivado por su ideario de libertad, igualdad y fraternidad. Dedicado al estudio de los idiomas, la economía política y el derecho público en España, confluieron en su mente abierta a la novedad las obras más avanzadas de la teoría política y económica del momento⁹. No todas son ventajas: él mismo confiesa que ignoraba la política colonial española¹⁰.

La carrera del joven Belgrano es rápida: entra en la facultad de leyes de Salamanca a fines de 1787 y obtiene su título de abogado en Valladolid a principios de 1793¹¹. En diciembre de ese mismo año es nombrado secretario general perpetuo del Consulado de Buenos Aires, institución que se crea en febrero de 1794 y se instala en junio en una casa de Buenos Aires¹².

⁸ Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano* (en adelante DAB), Buenos Aires, Coni, 1913, t. 1, p. 176.

⁹ DAB, 1, p. 18.

¹⁰ Id., p. 177.

¹¹ Id., pp. 14-19.

¹² Id., pp. 35-36.

EL «PLAN PARA CONOCER LA PROVINCIA»

Como era costumbre en el sistema colonial, al nombrar un funcionario se le daban unas instrucciones y a veces se le pedía un plan que pusiera al gobierno peninsular al tanto de las intenciones del designado. Así, seguramente, Belgrano redactó en España el *Plan* que damos a conocer. El documento fue hallado de modo casual por nosotros, bajo la forma de una fotocopia en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, en Buenos Aires. Hasta donde sabemos, es una valiosa fuente inédita. De modo que nuestro interés por publicarlo es doble, porque su contenido, además, es fiel reflejo de las iniciativas que animaban a Belgrano en el momento mismo de asumir la Secretaría del Consulado porteño; es realmente definitorio de un primer momento de su pensamiento económico y político.

Nos encontramos con un escrito, de los primeros de Belgrano sobre tema económico, muy corto pero sustancioso para analizar las ideas de un hombre que pensaba a tono con su tiempo. Haciendo una primera lectura, que no pretende reemplazar a la del lector, podemos anotar algunos rasgos.

Notamos que prioriza la agricultura, llamándola «la principal fuente de las riquezas» (f. 3; en adelante, al citar el documento, indicaremos entre paréntesis el folio correspondiente del manuscrito) y poniendo su fomento en el primer lugar entre las tareas del Consulado. Respecto de ella, promueve el estudio sistemático del terreno por mapas o planos lo más exactos posible, para formarse «una justa idea de los países que están sujetos a inspección» (f. 3). El secretario será el encargado de adquirir el «conocimiento práctico» (f. 3) que no se les puede exigir a los demás de la junta, y que le permitirá decir «las variaciones de cultivo que se pueden hacer en las respectivas provincias» (f. 4). El conocimiento lo adquirirá por experiencias «a que el Consulado contribuirá con los auxiliares necesarios, y si es preciso dará a los labradores las semillas que necesiten, con un corto interés». Esta iniciativa de experimentar será mantenida por Belgrano todavía años después, con algún éxito. Cierra el punto sobre agricultura aclarando que también se refiere a «prados y bosques, a que igualmente se debe atender» (f. 5).

Estamos a esta altura casi a la mitad del folleto, y el volumen de reflexiones que dedica el autor al trabajo de la tierra también es indicativo de la importancia que le daba Belgrano al tema.

El segundo lugar lo deja para la industria. Sigue recomendando y proponiéndose el mismo esquema de trabajo: observar la realidad y postular reformas para su mejoramiento. Aquí se ve claramente cómo su fe progresista choca con una realidad política que él ya conoce: la subordinación de la extracción de materias primas americanas a su manufacturación en España, «dejando a la Metrópoli el cuidado de darnos las manufacturadas y prontas a nuestro uso, en justa recompensa de la protección que nos franquea» (f. 6). Esta política de la Corona ya había sido enunciada, por ejemplo, en las instrucciones de Carlos III al virrey Cevallos en 1776, donde se recomienda: fomentar la producción de carne salada, aumentar la producción exportable de frutos en función del comercio con España, y cultivar lino y cáñamo para que sea elaborado en la Metrópoli¹³. Como funcionario del Estado, digamos que en un papel oficial no se puede recomendar lo contrario, pero hay claras señales posteriores de que Belgrano se inclinaba por el desarrollo económico completo del país¹⁴.

Finalmente, trata del comercio y su promoción, el mejoramiento de todos los medios de comunicación —«ya por los caminos, ya por canales, ríos, etc.» (f. 6)— y la disminución de costos de transporte, tema este último de estudio muy reciente por aquel entonces. Como todavía no entró en polémica con la corporación de los comerciantes mayoristas de Buenos Aires, Belgrano omite totalmente un tema que cobrará importancia a medida que pasen los años, y que será clave en el conflicto período 1808-1810: la liberalización del tráfico. El desconocimiento del cerrado monopolio de los comisionistas porteños es parte de su confesada ignorancia de la política colonial española.

Si intentamos, además, una lectura entre líneas del documento, podemos encontrar algunos puntos interesantes que trataremos de explicar.

¹³ Cit. en Horario Juan Cuccorese (dir.), *Argentina. Manual de historia económica y social*, Buenos Aires, Macchi, 1982, p. 90.

¹⁴ V. Academia Nacional de la Historia, *Epistolario belgraniano*, Buenos Aires, ANH, 1970, p. 49, carta del 16-9-1805 a Manuel de Salas: «Todo lo halla (esta colonia) prematuro, mientras la urgentísima necesidad no aparezca y toque de cerca a los que deben cooperar a la existencia de las buenas ideas.»

El plantear el orden y forma de los temas tal como lo hace aquí Belgrano (agricultura-industria-comercio) indica una lógica que respeta la secuencia del proceso económico de extracción, elaboración e intercambio del producto. Pero también es expresivo de un orden de ideas y de una jerarquización de las actividades que responde al ideario fisiócrata. La fórmula proviene de Campomanes (*Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, 1774) y es impuesta por varias obras importantes de economía, que en todo caso sustituyen el vocable «artes» o «fábricas» por el más moderno de industria (por ejemplo, en la Real Cédula ereccional del Consulado de Buenos Aires); esas obras son las de Smith (*Wealth of Nations*, 1784, en su última edición), Jovellanos (*Informe sobre la ley agraria*) y Belgrano (traducción de las *Maximes* de Quesnay), estas dos últimas de 1794 también¹⁵. Hay otros datos que nos llevan a las mismas fuentes, como el uso de conceptos estereotipados como «prados y bosques» (f. 5), «materias primeras» (f. 6), «transporte y acarreo» (f. 7), la distinción entre «frutos de primera necesidad, los de segunda y los de mero lujo» (f. 7), la «utilidad pública» (f. 8).

Es interesante observar, en el escrito, algo revelador del carácter del autor y de su tiempo. Se trata de la valoración que se hace de los comerciantes que, como tales, integrarían la junta del Consulado: «serán de aquellos negociantes de más entidad que como todos a la mayor parte de América, sólo han ejercido un comercio de comisión; no habiendo dirigido sus ideas hasta ahora a la principal fuente de las riquezas, que es la tierra labrada, [...] unos señores que acaso cumplirán el término de su empleo, con los mismos conocimientos [con] que entraron» (ff. 3 y 8). Es la misma impresión que transmite en la tan mentada cita de su *Autobiografía*, que habla de hombres que «nada sabían más que con su comercio monopolista, a saber, comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad»¹⁶. También podemos suponer que se relaciona con el pedido de Manuel Belgrano elevó al rey en 1796 y que éste resolvió favorablemente, acerca de componer la junta del Consulado por mitades con comerciantes y

¹⁵ V. Manuel Fernández López y Danaide R. Orellana, «Manuel Belgrano y la difusión de la fisiocracia en América del Sur» [AAAEP (Bs. As.), XIX (1984), t. II, pp. 352-369], pp. 357-358.

¹⁶ DAB, 1, 177.

hacendados, a fin de lograr una representación más justa¹⁷. La realidad del manejo discrecional de la economía virreinal por parte de los monopolistas mayoristas en provecho propio, es generalmente admitida por los conocedores de ese período¹⁸.

En el plano correspondiente, quizás, a la historia de las ideas filosóficas, es interesante anotar, finalmente, el alto concepto en que se considera el conocimiento empírico y directo de la realidad. Este es el fruto y germen a la vez de un conjunto de ideas y creencias tan pragmático como lo que denominamos «fisiocracia», el único plan político concretamente realizable del despotismo ilustrado del siglo XVIII. En la letra del *Plan*, y a propósito de eso, recordemos que el autor afirma «que no se pueden tener estos conocimientos con la exactitud que se precisa, si prácticamente no se estudia el país, si no se viaja y por sí propio no [se] observa con unos ojos linceos, los objetos que están puestos a su cuidado» (f. 7), que «debe, pues, el Secretario adquirir esta [experiencia], por medio de un viaje por todas las provincias del distrito, hecho con todo conocimiento, y aún llevando personas que con sus luces contribuyan al perfecto desempeño de un objeto tan importante» (ff. 8-9). Y lo afirma obedeciendo a una indicación expresa dada en ese mismo momento a Belgrano por otro empleado estatal, el alemán Christian Erjen: «Para cumplir los deseos de Su Majestad, tendrá que procurarse el Secretario del Consulado una idea exacta del estado actual de la provincia, mediante un viaje nada menos que superficial»¹⁹.

OTROS ESCRITOS DE LA PRIMERA ÉPOCA DEL CONSULADO DE BUENOS AIRES

Una vez en el ejercicio de la Secretaría del Consulado, Belgrano presentó anualmente una memoria acerca de un tema de interés, posiblemente siguiendo un plan orgánico. Los únicos dos años en que no pudo leer su memoria personalmente fueron 1794, por hallarse aún en España, y 1796, por enfermedad. Esos dos años presenta, siguiendo las indicaciones de la Real Cédula erec-

¹⁷ Id., p. 42.

¹⁸ V., por ejemplo, arriba, nota 4.

¹⁹ Se trata en esta cita de un papel adjunto al *Plan*, también fotocopiado en la ANH, f. 1.

cional y a modo de memoria, dos traducciones de obras importantes y actualizadas de economía política. De modo que, para no repetir lo ya dicho por otros autores, nos remitimos a la lista adjunta.

En estos escritos, que se extienden hasta 1809, se van tocando, hasta donde sabemos, diferentes aspectos de una visión coherente de los problemas económicos del país. Vemos en estos años una unidad de criterios y puntos de vista que, a nuestro juicio, será rota por los sucesos desencadenantes de la crisis del régimen, en 1808. Hasta entonces, el tono es el mismo dado por aquel *Plan para conocer la provincia*: las ideas son generales, las críticas casi tímidas. El discurso se limita a una lección ecléctica de economía política práctica, sobre todo muy práctica. Intentaremos una lectura del contenido de las ideas específicamente económicas presentes en las memorias, para luego profundizar por debajo de ellas.

El primer lugar, en volumen de ideas y valoración, sigue siendo para la agricultura, «madre fecunda que proporciona todas las materias primeras [...], verdadero destino del hombre»²⁰. El problema que ve Belgrano es que «no se mira a la agricultura como un arte que tenga necesidad de estudio, de reflexiones o de reglas [...] ¿Y de qué modo manifestar estos misterios y corregir la ignorancia? Estableciendo una escuela de agricultura» (1795, 61-64). Inmediatamente va a la propuesta concreta de solución: la instrucción, y además, premiar con medallas del Consulado «a aquellas personas literatas que con más desempeño hubiesen expuesto sus pensamientos útiles sobre el asunto que se les propusiese», y con instrumentos de trabajo o en efectivo a los agricultores (1795, 64). Esta es su visión teórica general acerca del problema de la agricultura rioplatense: se pospuso esa enorme riqueza al afán de ganar plata y oro (1795, 72); ¿cómo salir?, pues instruyendo a los hombres y premiando las iniciativas privadas, y ayudando desde el Estado en la medida de lo posible. Tras algunas recomendaciones básicas tales como rotar los cultivos para no dejar la tierra en barbecho, o consejos sobre el uso de abonos, o recuerdos sobre la importancia de la cría de ganado y

²⁰ Memoria de 1795, en *DAB*, I, p. 59 [en adelante indicaremos entre paréntesis el año de la memoria y el número de página de la cita, siempre en *DAB*, I].

el plantío de montes, pasa a proponer medidas importantes de política agraria. Comienza ya en esta primera memoria propia a hablar de un fondo de ayuda a los labradores para evitar la presión de los monopolios en épocas de siembra y cosecha (1795, 71), idea que irá madurando. Volverá a sugerirlo a través de la memoria-traducción de 1796, cuando habla de anticipación de fondos de los propietarios (*avances foncières*, de Dupont de Nemours), anticipaciones primitivas (*avances primitives*), etc. En este mismo escrito seguirá con su labor de difusión de teoría económico-política, cuando señala la conveniencia de pagar con parte de lo producido anualmente los alimentos de hombres y animales, la compra de semillas, la compostura y renovación de elementos de trabajo y el reemplazo de los animales muertos, distinguiendo todos estos gastos (*dépenses annuelles*) del «producto neto» (*produit net*), verdadera renta del propietario. La idea de ayudar a los labradores continúa vigente en propuestas proteccionistas tales como repartirles semillas para que prueben, ofrecerles premios, y hasta propone que el gobierno compre la cosecha entera de determinado cultivo de su interés (1797, 94-96).

La industria americana sigue siendo la actividad menos privilegiada, pues, como leíamos antes en el *Plan*, no hay crítica decidida a la política colonial, aun cuando hombres como Manuel Belgrano ya veían claramente cuánto perjudicaba esto al país. Sus palabras lo dicen: «Ella [la agricultura] ha de ser la que nos ha de proporcionar todas nuestras comodidades [...] haciendo igualmente la suya la metrópoli, a quien en recompensa de la seguridad que nos franquea deberemos presentarle todas nuestras materias primas para que nos las dé manufacturadas y prontas a nuestro servicio. Constituyéndonos labradores y que la península sea la industriosa» (1795, 72-73), pero también protegiendo las fábricas locales ya existentes y fundando una escuela de dibujo (ídem). Las dos únicas propuestas conocidas de Belgrano en ese período, en el sentido de dotar a la colonia de manufacturas, son de la memoria de 1797 y de 1802. La primera consiste en la idea de emplear complementariamente las fábricas de cables y lonas de lino y cáñamo que podrían levantarse, con las maderas paraguayas y tucumanas y la brea salteña y mendocina, con el fin de impulsar la incipiente industria naviera, inquietud compartida por varios en esa época de expansión mercantil y de guerras navales constantes. La segunda es la propuesta, también fallida y

que no es original del Consulado²¹, de trasladar al Río de la Plata maestros curtidores irlandeses o vizcaínos. En resumen, parece como si no hubiera llegado aún la urgencia de vivir autónomamente, como si en cierto modo se siguiera confiando, hasta los primeros años del siglo, en la capacidad manufacturera y en la protección de España, pero al mismo tiempo se duda de ella porque se hacen propuestas alternativas y realistas.

El comercio tiene un significado especial para Belgrano. En su *Autobiografía* recuerda que el enriquecimiento de su padre con el monopolio le permitió tener la mejor educación, pero también manifiesta su sorpresa al conocer a los mayoristas monopolistas a su vuelta de España. Quizás por esta última circunstancia es que pone su acento en las manifestaciones librecambistas, pero no por ello debe leerse su obra como la de un liberal ortodoxo. Hay en él elementos de proteccionismo y una moderación que son patentes. Así, si bien propugna la libre extracción de productos para su pronta y fácil venta, eso se debe al propósito de defender a los labradores de la voracidad de los monopolios privados (1795, 65). También propone ampliar la protección a la creación de una escuela de comercio y de una compañía de seguros terrestres y marítimos; a la atención general al estado de muelles y caminos (1795, 78-79), al envío por el gobierno de dos buques anuales que lleven a España el lino y el cáñamo, el trigo y la carne salada, por un flete moderado (1797, 96). Señala también la dependencia mutua, fundamental en su teoría, entre agricultura y comercio, pues este es «el cambio de lo sobrante por lo necesario» y como tal ayuda al equilibrio del mercado (1798, 101-105) y hace crecer la producción.

¿Qué ideas de economía política reflejan concretamente los escritos belgranianos de este período? Reflejan su formación básicamente fisiocrática y antimercantilista, si entendemos esto como una tendencia a ver en las materias primas, particularmente en las agrícolas, la fuente principal de la riqueza capaz de producir excedentes, por contraposición al crisohedonismo mercantilista que apegaba a los hombres y a los estados al oro y a la plata. Esta nueva actitud, tan propia del siglo XVIII, se ve mode-

²¹ V. Ricardo R. Caillet-Bois, «El Real Consulado y una tentativa para contratar maestros curtidos en los EEUU en 1801» [*Boletín del Instituto de Historia Argentina «Dr. E. Ravignani»* (UBA), serie II, 1 (abr-jun. 1956, pp. 265-268)].

rada en Belgrano por el filantropismo. Es un hombre formado en y por el despotismo ilustrado pero que reacciona contra él, no en todo, sino contra lo más crudo del liberalismo²². Dicho en pocas palabras, valoraba con más realismo el trabajo de la persona en su dimensión ética, como formador de la personalidad. Al menos es una intuición, no original de Belgrano, muy propia de los economistas italianos, que preservó a los países mediterráneos de algunos fenómenos de explotación del hombre por el hombre tan comunes en otras latitudes y en otras colonias. Sabemos que el origen de su padre facilitó a Belgrano el conocimiento del idioma y del pensamiento italianos. Así es como llegan a influir en él ideas como la del valor ético del trabajo o la desaprobación de los monopolios y oligopolios (Filangieri), la crítica al sistema español (Verri), la función social de la propiedad (Muratori) o el derecho natural a la propiedad (Genovesi), además de concepciones propias de los franceses como Montesquieu, los ingleses como Smith y españoles como Jovellanos, por citar algunos ejemplos. Podemos decir que se trata de un racionalista por su forma de conocer a la vez tan empírica y tan matemática, moderado por el filantropismo italiano y por su capacidad de adaptación a una realidad como la del Río de la Plata, que le exigía ser cauteloso en sus planes de reformas.

Si buscásemos en los escritos que vamos leyendo, frases ilustrativas de estas afirmaciones, las encontraríamos en abundancia. Por ejemplo, cuando considera las posibles reformas como simple ejecución de «las ideas más bien especuladas» (1795, 58). La concepción del hombre que refleja es puramente iluminista: «el honor y el premio son los dos resortes más a propósito para que no se adormezca el espíritu del hombre» (1798, 196), o como decía aún en España, «se premia ahora el mérito»²³. Efectivamente, según esa valoración básicamente individualista, lo decisivo del hombre está en él mismo y no en condiciones ambientales: tratando de encontrar una explicación a los límites del crecimiento porteño, afirma que «el mal ha estado y está en nosotros mis-

²² En esta apreciación sigo, con precaución, a Leoncio Gianello: «La influencia del pensamiento de Belgrano en la gesta revolucionaria de Mayo» [*Investigaciones y ensayos* (ANH, Bs. As.), 9 (jul-dic. 1970), p. 177], y al clásico y algo desactualizado estudio de Luis Roque Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1927.

²³ ANH, *Epistolario...*, p. 30.

mos» (1795, 72), y se contesta a sí mismo al hablar del interés como medio «que borra todas las incomodidades y trabajos» (1797, 94), y también de «la extensión de conocimientos, la ilustración general [...], no apegarse tan íntimamente a los pensamientos de sus antepasados» (1798, 110). Claro que, más allá de una visión tan liberal, reflexiona sobre la sociedad en que vive en términos más moderados: «los pudientes no han hecho más que el comercio de Europa» (1795, 72); «he visto con dolor, sin salir de esta capital, una infinidad de hombres ociosos en quienes no se ve otra cosa que la miseria y desnudez» (1795, 75-76); a la vez que propone escuelas gratuitas de las que egresen aprendices, y cita a Campomanes como autoridad en educación popular (1798, 107-108) o concluye su propuesta de instalar una manufactura de cuerdas y lonas previendo que daría bienestar al «sexo débil» y ayudaría a reformar los costumbres (1797, 84). Sus preocupaciones por la educación²⁴ serán más notorias y fecundas en realizaciones prácticas durante sus campañas militares revolucionarias al Paraguay y al Alto Perú.

EL GIRO HISTÓRICO DE 1808

El límite escogido es arbitrario, pero responde a la arbitrariedad del azar: nos detuvimos en 1802 porque hasta allí llegan las memorias que se conservan. Justamente, contamos con las memorias anteriores y con otros escritos posteriores a un momento de cambio, de giro en la dirección política del ideario de Belgrano. Ese giro sabemos que se produce en algún punto de la trayectoria, en alguna *circunstancia* —con toda la riqueza que podemos imaginar para esta palabra— situada entre 1802 y 1810. El segundo año del siglo XIX es el año de la última memoria conocida que forma parte de aquellos «contenidos originales» de las ideas económico-políticas de Belgrano. En el año diez, el de la Revolución, Belgrano estaba plenamente encaminado en el nuevo curso histórico, comprometido en toda su persona con la nueva causa.

²⁴ Sobre su obra educativa hay precisión y abundancia de datos en Juan Carlos Zuretti, «Belgrano y la cultura» [*Historia* (Bs. As.), 20 (jun-set. 1960), pp. 41-66].

Para la historia de España y de América, 1808 fue un año por demás significativo. Es uno de esos puntos en que varios caminos se cruzan y se produce en la historia un momento cargado de sentidos, respecto del cual la memoria colectivo reconoce un antes y un después. Es el año de la invasión napoleónica a España, podemos decir, y de la abdicación de Carlos IV y de su hijo Fernando VII en la persona de José Bonaparte. Claro que tras el acto aparentemente simple del recambio de soberano hay toda una historia de deterioro de esa monarquía y de desencuentros con la nación que rige. Es la gota que colma el vaso lleno de la desconfianza, y se sabe que cuando el poder desconfía de sus sometidos, gobierna de modo más rígido, pero menos sólido, hasta que la tirantez mutua acaba rompiendo el vínculo. Lo mismo podemos decir de los muy diversos sentimientos que movían a los hombres más lúcidos del imperio español; en conjunto, era la sensación de que aquel rey y aquella estructura colonial que funcionaban según los caprichos de la burocracia peninsular, ya no respondían o se inclinaban cada vez menos a las necesidades, inquietudes y esperanzas reales de los hombres de su tiempo. Esa y no otra fue la sensación que experimentó Belgrano, por lo menos desde el momento en que pisó suelo americano de vuelta de España, proponiendo cautelosamente y diplomáticamente aunque en voz cada vez más alta algunos cambios. Traía, claro, una mentalidad nueva, que se acomodaba mal a su entorno colonial. En Buenos Aires eran muchas las cosas que venían siendo distintas. Los aires novedosos eran muy fuertes como para soslayar el momento, y hasta podemos hablar del tercio de siglo que dura el Virreinato —dos generaciones— como de una verdadera transición histórica. Lo es, desde ya, en lo que cambia más lentamente, como las mentalidades y las costumbres, y las transformaciones se suceden velozmente en las duraciones menos significativas. Tanto variaban las cosas, que podemos hablar de un Buenos Aires «sumergido» (lección que la historia argentina repite una y otra vez) en el que circulaban libremente los libros prohibidos, pero nadie lo sabía. Diremos una vez más, intentando una respuesta a la relación siempre difusa entre el hombre y su entorno histórico, que Belgrano se enfrentó durante varios años con una realidad que nunca le satisfacía totalmente. ¿Hasta cuándo? Hasta que un poco su cansancio y un poco los sucesos inesperados o no de 1808 generaron en él una respuesta *distinta*. Cree-

mos que Belgrano cambió su postura reformista por una actitud revolucionaria en 1808, en torno de los hechos que ese año sacudieron la conciencia española.

MANUEL BELGRANO, REVOLUCIONARIO

Asumamos que el momento político de 1808, como el momento político de la *revolución* de 1810, se insertan en un proceso de cambio que afecta, más o menos violentamente, a todo el sistema colonial desde dentro. Asumamos que también cambia la sociedad, porque las formas de relacionarse se modifican, los caminos de ascenso son otros y los hombres se renuevan. Agreguemos que los hechos económicos configuran un marco apto para los nuevos emprendimientos, y que el viejo sistema colonial se acomoda ya cada vez menos a la realidad. Entonces es comprensible que ante tanta discrepancia entre lo real y lo deseado, entre lo que era y lo que un racionalista como Belgrano creía sinceramente que *debía ser*, su espíritu se manifestara rebelde, y quisiera desligarse del viejo marco para tener la oportunidad de construir algo nuevo. La ocasión fue en 1808, y es cuando el hombre ve posible no ya predicar una reforma del sistema desde dentro de él, sino *salirse del sistema* y dar con su ilustración un contenido teórico, unas ideas útiles al cambio revolucionario. Se hace militante, «guerrero de la idea» (y Belgrano lo fue literalmente), al fundir sus creencias con un nuevo sistema en construcción, una nueva realidad²⁵. Por eso a él, como a muchos otros, los podemos llamar revolucionarios, no ya reformistas, solamente desde que expresan con palabras o con hechos la posibilidad de recomenzar, de hacer algo diferente. ¿Influencia de la revolución francesa, como siempre se nos enseñó? Sí, si nos limitamos a creer que la experiencia europea les hizo ver posible un cambio radical de rumbo con base en determinados principios e ideales. Pero de ninguna manera se deseaba repetir los efectos de guerra y terror; se confiaba todavía en la posibilidad de un cambio racional y ordenado, de una transición pacífica. Es la dosis de utopía que acompaña a toda aventura semejante.

«Desde el principio de 1794 hasta julio de 1806 pasé mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos importante a favor del bien

²⁵ Octavio Paz, *Hombres en su siglo*, 1984, p. 31.

público; pues todo, o escollaban en el gobierno de Buenos Aires, o en la Corte, o entre los mismos comerciantes»²⁶, dice Belgrano en su *Autobiografía*. La ruptura definitiva con la gente del Consulado se dio en ocasión de las invasiones inglesas de 1806 y 1807, porque «de ningún modo convenía a la fidelidad de nuestros juramentos que la corporación reconociese otro monarca [...]; entretanto los demás individuos del Consulado [...] no pararon hasta desbaratar mis justas ideas y prestar el juramento de reconocimiento a la dominación británica, sin otra consideración que la de sus intereses»²⁷. Quizá este fue el momento que causó a Belgrano una decepción más fuerte de la gente del cuerpo del que formaba parte. Ya no es vía posible de reformas ni acción alguna en bien del país en su conjunto. Pero pasará todavía un tiempo hasta que el momento sea el adecuado, propicio a la revolución política. Cuando llegue, Belgrano será el primero en embarcarse.

Lo que refleja esta parte de su *Autobiografía* es desazón, porque Belgrano, como otros ilustrados criollos, había buscado suplir los poderes económicos faltantes en América, y necesarios para su programa reformista, por el poder político virreinal. Su liberalismo, y en esto sigo la lúcida reflexión de Tulio Halperín²⁸, se resuelve en el descubrimiento de un sector de la realidad —la economía— orientado por leyes propias, pero en cierto modo «manejable» desde el poder. Buscaron atajar el deslizamiento de la economía rioplatense hacia la monoproducción ganadera, pero los fuertes intereses entrettejidos con el poder político municipal lo hicieron imposible. De ahí la decepción, y el comienzo de la ruptura efectiva con las instituciones coloniales. La Corona fue autora, desde el siglo anterior, de unas cuantas reformas que contribuyeron a aflojar los vínculos, al darle a Buenos Aires poder e influencias propias. Esa misma Corona fue alejándose progresivamente de las necesidades reales de sus súbditos, y en 1808 cayó sin pena ni gloria en manos de Napoleón. De ahí, a la ruptura de la fidelidad, hay un sólo paso, y Belgrano lo dio en el momento mismo en que las Juntas formadas en España se atribuyeron la representación de América sin razones suficientes de legalidad y pretendieron su obediencia. La legitimidad pudo ha-

²⁶ DAB, 1, p. 179.

²⁷ Id., p. 181.

²⁸ *Tradición...*, cit., pp. 155-160.

berle sido dada a la Junta Central y Suprema de Sevilla por el posterior consentimiento de América, como afirmó Mariano Moreno, «aunque sin libertad ni examen»²⁹. «He aquí que sin que nosotros hubiésemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona», comenta Belgrano en su *Autobiografía*³⁰.

El acercamiento del grupo revolucionario al liberalismo económico ortodoxo culmina en el famoso escrito de Moreno, la *Representación de los hacendados*, que tiene poca influencia en la política concreta del virrey Cisneros, pero es una buena referencia.

PLANES POLÍTICOS E IDEAS ECONÓMICAS

Acerca de los proyectos de coronar en el Río de la Plata a la infanta Carlota Joaquina de Borbón, idea que Belgrano apoyó desde fines de 1808 hasta agosto de 1809, hay ya mucho escrito. Sólo seleccionamos algunas citas. Dice en su *Autobiografía* que «no viendo yo un asomo de que se pensase en constituirnos, y sí a los americanos prestando una obediencia injusta a unos hombres que por ningún derecho debían mandarlos, traté de buscar los auspicios de la Infanta Carlota»³¹. Hubo reuniones con Santiago de Liniers —virrey por entonces— y con Cornelio Saavedra, pero sin fruto, aparentemente porque los jefes milicianos españoles no se animaban al levantamiento. El *carlotismo* se diluyó en la nada porque fue imposible, y más tarde fueron procesados algunos de los responsables. Al llegar Cisneros, nombrado virrey por la Junta de Sevilla, Belgrano propone al saliente Liniers no reconocerlo, pero sin lograr apoyo. Opta entonces por esperar que el proceso madure. «Se vencieron al fin todas las dificultades [...] y aunque no siguió la cosa por el rumbo que me había propuesto, apareció una Junta de la que yo era vocal, sin saber cómo ni por dónde, en que no tuve poco sentimiento»³². Si bien Manuel Belgrano no parece haber tomado parte directamente de la conspiración inmediata al 25 de mayo de 1810, no puede decirse que se haya encontrado injustamente a la cabeza de la revolución.

²⁹ *Gazeta de Buenos Aires*, 13 de noviembre de 1810.

³⁰ *DAB*, 1, p. 185.

³¹ *Id.*, p. 186.

³² *Id.*, p. 191.

Mientras tanto, su prédica económica no decayó. Claro que ahora el vehículo sería tanto las memorias consulares como la tribuna periodística, de mayor alcance. Las memorias con que contamos se interrumpen en 1802, aunque sabemos que Belgrano siguió presentándolas puntualmente hasta 1809. Hasta ahora no se han encontrado las faltantes, que serían unos documentos utilísimos para la reconstrucción de su ideario.

En cuanto a la labor periodística, Belgrano se muestra una vez más como hombre de su tiempo. Era muy común por entonces la difusión y propaganda de ideas científicas, económicas, políticas, etc., por medio de la hoja semanal o mensual. Es un fenómeno que forma parte de la democratización de la cultura propia del siglo XVIII, como la enciclopedia o los salones, generadores de una opinión pública con cada vez mayor peso. Ejemplos locales de periodismo de este tipo son, en Buenos Aires, y antes del *Correo de Comercio* dirigido por Belgrano, el *Telégrafo Mercantil, rural, político-económico e historiográfico del Río de la Plata* (publicado en 1801 y 1802 por Cabello y Mesa) y el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (publicado de 1802 a 1807 por Juan Hipólito Vieytes). Ambos fueron difusos de ideas muy similares a las de Belgrano, casi nunca originales de los columnistas. Estos, a su vez, eran el núcleo ilustrado criollo, de modo que hay una continuidad de fondo entre las tres publicaciones.

De este cuerpo documental, lo que nos interesa ahora es el *Correo de Comercio*, como receptor y difusor de las ideas revolucionarias de Manuel Belgrano, y el comentario correspondiente de su *Autobiografía* es, como siempre, sustancioso. Las reuniones para la redacción del semanario, autorizadas por Cisneros desde fines de 1809, se convirtieron en conspiración, según nos cuenta. Sobre el periódico en concreto, dice que en él «salieron mis papeles, que no eran otra cosa más que una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba y así creíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos: tanto fue que salió uno de mis papeles titulado *Origen de la grandeza y de la decadencia de los imperios*, en las vísperas de nuestra revolución, que así contentó a los de nuestro partido como a Cisneros, y cada uno aplicaba el ascua a su sardina, pues todo se atribuía a la unión y desunión de los pueblos»³³. La abundancia de temas económicos aparenta

³³ Id., p. 190.

una actitud de prescindencia política, por ejemplo en momentos tan importantes como el de la promulgación del acta de libre comercio del 6 de noviembre de 1809, o en la «semana de mayo» de 1810. Veremos qué alcance tiene esa apreciación.

EL IDEARIO, RADICALIZADO

Para contar con una base suficiente de datos positivos sobre los cuales podamos seguir especulando, echaremos una mirada a vuelo de pájaro sobre los escritos de Belgrano en el *Correo de Comercio*. La mayoría son de tema netamente económico, pero tienen sus implicaciones políticas.

Siguiendo el orden ya establecido por obras anteriores, daremos primacía a la agricultura. Belgrano abandona en general el tono de bienaventuranza bíblica a la vida rústica, y sus apreciaciones, críticas y propuestas se vuelven más tajantes y objetivas. Relaciona directamente agricultura y comercio, sin necesidad ya de explicar el porqué: sirve para contar con excedentes intercambiables, y sus frutos son avalorados por la industria. Habla de promover los plantíos en Buenos Aires, y analiza los inconvenientes: ¿malos instrumentos, peores cultivos, cosechas descabelladas, falta de anticipaciones? Todo eso, sí, pero fundamentalmente el problema es *la falta de propiedad de los agricultores (labradores) sobre la tierra que trabajan*. Propone soluciones que serían ensayadas años después con diverso éxito: la enfiteusis, y eventualmente la venta obligatoria de la tierra que no se trabaje. Estas propuestas son de días después de la revolución; evidentemente su elaboración es anterior, pero su formulación hubiese sido impensable, ya que muestra la urgencia de algo que debe ser puesto en práctica por un gobierno cercano, contactado directamente con el problema.

Otro asunto que preocupa a Belgrano es el de la actividad pastoril, «principal sustancia del Reino» (30 de junio de 1810), que no logra conciliar los intereses de los ganaderos con los del tesoro público. Será este un pleito largo, y estamos ante la intuición de uno de los temas claves del desarrollo económico argentino en el siglo XIX. Como que se trata de conflictos muy propios del Río de la Plata y de reciente origen, suponemos que en su carácter primordial de teórico, Belgrano no acierta a dar

soluciones específicas y prácticas al tema de la ocupación del realengo o al de los perjuicios mutuos entre labradores y troperos. Es impresionante ver cómo las preguntas hechas por Belgrano quedan abiertas como heridas a lo largo de todo el siglo.

El tratamiento del campo de la industria es notablemente más realista que el cuerpo de ideas primitivas de Belgrano. Esta vez es muy claro al decir que *la industria, si bien tiende a surgir espontáneamente, necesita fomento gubernamental*. En el Río de la Plata ve muchas «manos enteramente inaplicadas» (17 de marzo de 1810), las industrias son inexistentes si no se considera a algunos trabajadores manuales, que por otra parte «no parece que [...] traigan su origen de nuestra España» (21-4-10). He aquí una crítica dura y nada tímida del sistema colonial de reservar las manufacturas a la metrópoli. La propuesta que hace para fortalecer este sector, se contrapone al ambiente liberal reinante: formar gremios, además de una escuela de dibujo y premios (para esto último se apoya en la autoridad de Campomanes). En este punto se advierte a un Belgrano ya descreído de la capacidad del sistema colonial para generar actividades económicas que de por sí precisan de apoyo.

Los escritos sobre comercio se inician con un ataque directo al mercantilismo, que confundía, dice, plata y oro con riqueza, reglamentando rígidamente su extracción y comercio y favoreciendo el cambio exterior. Belgrano propone, citando a Smith (3-3-10), la consideración del dinero como un fruto más cuyo precio casi no fluctúa debido a la facilidad de su traslado. Frente a la visión tradicional, plantea la importancia capital del comercio interno, «alma de los estados» (9-6-10), y por ende la necesidad de cuidar y favorecer todo lo que haga a la comunicación y el transporte en el país. «Si nuestros antepasados se hubieran fijado en estas ideas, y no se hubieran deslumbrado con las riquezas de convención [...] estos países presentarían un aspecto muy diferente» (idem). Por fin, una curiosa carta firmada por Belgrano con el seudónimo de Almada, hace una defensa de la libre concurrencia: «Se acordará usted, amigo mío [...], cuantas veces nos burlamos de aquella perfecta libertad que quería se estableciese entre el comprador y el vendedor [...], pero la triste experiencia [...] me ha hecho abrir los ojos» (25-8-10). La postura más antimercantilista y liberal en cuanto a comercio que apoya Belgrano en el momento revolucionario, es quizá un índice de los

más claros que muestra cómo aprovechó su experiencia en el Consulado, cuando se encontraba entre los intereses mezquinos de los monopolistas y sus propias convicciones proteccionistas que nunca abandonó del todo.

Otros puntos menores atraen su atención, tales como la importancia de la estadística como «conocimiento exacto de la riqueza y fuerza de los estados» para no proceder «a ciegas» (14-4-10), o también la educación, cuando propone fundar una escuela de niñas para jerarquizar la formación femenina.

A propósito de uno de estos asuntos de menor valía y días antes de la revolución, Belgrano hace una apreciación capital para la lectura correcta de sus ideas y propuestas de ese momento: «*La serie de sucesos extraordinarios en que nos hemos visto envueltos, nos ha privado de las resoluciones benéficas de nuestros soberanos*» (5-5-10). Esta es la explicación última de los motivos por los cuales el grupo burgués ilustrado de Buenos Aires se hace decididamente revolucionario: necesitaban disponer ellos mismos de los medios del poder para el mejoramiento y prosperidad que la lejana Corona no podía ya proporcionarles. En este sentido, también es el pueblo de la colonia el que reasume la soberanía vacante el 25 de mayo de 1810; toma sobre sí no una abstracción, sino los resortes políticos efectivos, la capacidad de *autonomía* que cambiaría definitivamente el curso de su historia.

Para terminar con esta lectura muy resumida, no podemos dejar de lado el artículo que bajo el título de *Comercio* reúne los temas de la concurrencia, la agricultura, las manufacturas, la navegación, los seguros, el cambio, la circulación del dinero y el crédito. Fue publicado en sucesivos números del periódico entre septiembre de 1810 y febrero de 1811, y constituye un intento de sistematización de varios temas importantes, después de la revolución, quizá con la intención de presentar un plan orgánico de acción económico-política. Destaca la importancia de la concurrencia interior y de la libertad de trabajo, tópicos liberales característicos. Siguiendo la línea de razonamiento, habla de la agricultura como sostén del comercio. Señala la necesidad de que el estado ejerza su policía para el mantenimiento de los precios, favoreciendo las comunicaciones, etc., evitando que el labrador dependa de la venta inmediata de la cosecha. El papel regulador del estado lo extiende a la promoción del consumo

encareciendo lo superfluo, suprimiendo necesidades, y también a asegurar la circulación interior de dinero no por la posesión de minas, sino por el saldo favorable de la balanza exterior.

Esperamos aportar unas reflexiones útiles para comprender un momento de la historia americana particularmente interesante, quizá por ser uno de esos momentos de gestación de nuevas estructuras y realidades que tanto nos atraen a los historiadores.

APENDICE

I. PLAN PARA CONOCER LA PROVINCIA

Folio

- 1 Deseando el secretario del Consulado de Buenos Aires manifestar los medios más propios para que este establecimiento produzca los efectos que el Soberano se ha prometido y que los que ocupen igual empleo en los otros Consulados que se han erigido y se piensan erigir en varias capitales de las Américas, igualmente contribuyan con sus luces a la felicidad de aquellos países, de la que sin duda resultará la mayor a la Metrópoli, propone algunas ideas en general que juzga bastante suficientes para la consecución de aquéllos, que han hecho presente / a Su Majestad las utilidades que pueden resultar a todos sus dominios si estos establecimientos tan interesantes se dirigen según ellas.

- En primer lugar se deberá observar y estudiar el estado actual de la agricultura en las provincias que comprenda la jurisdicción del respectivo Consulado, y proponer a la Junta General el fomento de que sea susceptible, tanto en las campos como en los prados, bosques, etc.: para ello, deberá hacer sacar mapas o planos de las respectivas provincias, con la mayor exactitud que / sea posible, pues de otro modo no podrán formar los señores de la Junta una justa idea de los países que están sujetos a inspección; de éstos nunca podemos exigir un conocimiento práctico de las materias de que se trata, porque por lo común serán de aquellos negociantes de más entidad que como a todos, a la mayor parte de América, sólo han ejercido un comercio de comisión, no habiendo dirigido sus ideas hasta ahora a la principal fuente de las riquezas, que es la tierra labrada, siendo bien notorio a todo el mundo que estos países sólo han sido mirados por nuestros comerciantes como capaces
- 3 de dar oro y plata y no / como una tierra apta para suministrar todas las materias primeras que en el día se conocen y que por tanto afanan los extranjeros.

Presentará, pues, estos planos, y según los conocimientos que tenga y adquiera podrá decidir las variaciones de cultivo que se

5 pueden hacer en las respectivas provincias, para lo cual deberá hacer sus experiencias, a que el Consulado contribuirá con los auxilios necesarios, y si es preciso dará a los labradores las semillas que necesiten con un corto interés, pues en esto no debe pensar en tener lucro y sí / el fomento de aquellos países, que acaso de otro modo no se podrá conseguir jamás.

Bajo la palabra cultivo no sólo se debe entender el de los campos, o por mejor decir, la labranza, sino que se debe comprender el de los prados y bosques, a que igualmente se debe atender, pues sus utilidades tanto para la vida humana como para los animales son bien notorias y se omite hacerlas presentes.

6 Ocupará, en segundo lugar, su atención con la industria, es decir, observará qué estado tienen las fábricas del distrito de su jurisdicción y cómo se pueden mejorar en su esfera, pues aunque en este ramo se podrían hacer otros progresos en / las Américas, la opinión es que sólo se debe atender al aumento de las materias primeras, dejando a la Metrópoli el cuidado de dárnoslas manufacturadas y prontas a nuestro uso, en justa recompensa de la protección que nos franquea.

7 El comercio, por fin, debe llamar el cuidado de los Consulados; examinará para esto las relaciones de unas provincias con las otras, los medios de facilitarlo, ya por los caminos, ya por canales, ríos, etcétera, cuidará de hacer presentes los obstáculos y trabas que impidan la fácil comunicación de las provincias entre sí, pues particularmente se debe atender a que los gastos de transporte y acarreo sean los menos que se pueda, porque así tendrá más ganancia el labrador, y el comprador un precio cómodo que le dará lugar a hacer sus empresas de comercio, bien con las provincias vecinas, bien con la Metrópoli, facilitando así a todos los frutos de primera necesidad, los de segunda y aun los de mero lujo.

8 Todos saben que no se pueden tener estos conocimientos con la exactitud que se precisa si prácticamente no se estudia el país, si no se viaja y por sí propio no observa con unos ojos linceos los objetos que están puestos a su cuidado; y siendo el Secretario la única persona en quien pararán todos / los informes y conocimientos que exijan y exija el Consulado, es preciso haga presente a los señores de la Junta todos los medios que propendan a la utilidad pública; a unos señores que acaso cumplirán el término de su empleo con los mismos conocimientos que entraron, a unos hombres faltos de ideas por lo común, y aun si las tienen, del deseo de adquirir las nuevas, pues envejecidos en las que heredaron y acostumbrados a seguir la rutina que encontraron, les sería muy difícil desprenderse de ellas, y sólo una constante experiencia les haría variar; debe, pues, el Secretario admirar ésta por medio de un viaje
9 por / todas las provincias del distrito, hecho con todo conocimiento y aun llevando personas que con sus luces contribuyan al perfecto desempeño de un objeto tan importante, teniendo al mismo tiempo todos los auxilios necesarios por el Consulado, quien debe interesarse en esto más que nadie, pues sin duda resultará en be-

neficio del país puesto a su cuidado; por consiguiente, de sus habitantes, teniendo la mayor parte en él la Madre Patria.

Acaso d. Manuel Belgrano ha encontrado un compañero en quien conoce toda la capacidad necesaria para el intento, como se puede notar por el adjunto papel que le ha dado, y propone que a este
 10 sujeto con quien el gobierno expen/de sin utilidad aquí, se le agregue en Buenos Aires a una de las oficinas de la Aduana, Renta de Tabacos, etc., con destino a las ocupaciones que le encargue el Consulado, y principalmente a la de acompañar [corregido, ilegible] en el viaje que [corregido: pen-] debe hacer por todo el Virreinato.

II. MEMORIAS PRESENTADAS POR MANUEL BELGRANO COMO SECRETARIO DEL CONSULADO DE BUENOS AIRES

- 1794: «Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor» (traducción de la 4.^a edición de las *Maximes* de François Quesnay, que integra la antología *Physiocratie, ou constitution naturelle du gouvernement le plus avantageux du genre humain*, reunida por Dupont de Nemours en 1768).
- 1795: «Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor.»
- 1796: «Principios de la ciencia económico-política» (traducción de los *Principios de la ciencia económica*, del conde de C., posiblemente resumen de otras de Dupont de Nemours o de Mercier de la Rivière, y del Margrave de Baden).
- 1797: «Utilidades que resultarían a esta provincia y a la península del cultivo de lino y cáñamo.»
- 1798: Dependencia mutua agricultura-comercio (sin título).
- 1799: (Perdida.)
- 1800: Sobre la necesidad de un aula de comercio (perdida).
- 1801: (Perdida.)
- 1802: Sobre curtiembres.
- 1803: «Sobre poner boyas en el banco Ortiz y de la ciudad para facilitar la navegación del río» (perdida).
- 1804: «Viaje científico por las provincias del Virreinato y levantar los planos topográficos» (perdida).
- 1805: «Necesidad de aumentar nuestra población y medios de conseguirlo sin recurrir fuera de nuestras provincias» (perdida).
- 1806: «Fomento de agricultura en establecimiento de Sociedad y Escuelas de su enseñanza» (perdida).
- 1807: «Necesidad del comercio interior» (perdida).
- 1808: Sobre un plan estadístico (perdida).
- 1809: Sobre la liberalización del comercio exterior (perdida).